

Afrancesados y Masones. El caso de La Mancha 1809-1812

ANGEL RAMÓN DEL VALLE CALZADO
Universidad Complutense. Madrid

1. LAS FUENTES. PROBLEMAS

El restablecimiento de la Inquisición en 1814 y la renovación de la condena y prohibición de la masonería significó la apertura de nuevos procesos como en el caso que hoy nos ocupa.

Las primeras investigaciones del Tribunal de la Inquisición de Toledo sobre la posible existencia de una logia en la ciudad de Almagro se iniciaron en 1815 gracias a una delación. El subsiguiente proceso, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, es un expediente incompleto formado por las alegaciones fiscales y numerosas declaraciones en la mayoría de los casos contradictorias y llenas de suposiciones incontrastables debido a que los declarantes no son los encausados sino testigos indirectos de los hechos.

La existencia de esta única referencia documental ha supuesto que los datos con que contamos se limiten al lugar físico de la reunión y a los de los posibles componentes de las logias. Desconocemos absolutamente la actividad interna de los talleres: título, obediencia, ritual, instalaciones, etc.

Estos obstáculos han orientado nuestro trabajo, en primer lugar, a la confirmación de la existencia de dichas logias y, en segundo, al análisis crítico de los datos del expediente relacionándolos en todo momento con el mundo histórico-social en que se desarrollan.

Ello ha sido posible por el esfuerzo realizado tanto a nivel documental como bibliográfico que ya ha dado sus frutos en dos trabajos publicados

en colaboración con la historiadora Araceli Monescillo¹. Las aportaciones de estos estudios han sido fundamentales para esta comunicación al permitir un mayor conocimiento del contexto histórico que rodea el nacimiento de la masonería en La Mancha. Los fondos consultados han sido los del Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico Provincial y Archivos Municipales entre los que destacamos el Archivo Municipal Elisa Cendrero y el Archivo Municipal de Almagro.

Un ejemplo de los problemas creados por la naturaleza del expediente inquisitorial y su solución han sido el de dilucidar, entre las enormes contradicciones de las declaraciones, el número aproximado de asistentes a las logias. Para ello se han utilizado dos criterios. En primer lugar que su nombre apareciera en, al menos, tres testimonios y, en segundo, que otras fuentes confirmasen su residencia en La Mancha en esas fechas. Esto último eliminó a todos aquellos que participaban en la guerra en el campo español. No debemos olvidar que, al igual que les sucedía a los propios inquisidores, los testigos no tienen un concepto definido del término masón confundiéndolo con los de afrancesado o liberal citando algunos hasta un total de 114 personas acusadas de masones de las más distintas ideologías, ya que para muchos de ellos «quantos ayan seguido y sigan las máximas y operaciones de Francesismo, son para el tiempo sospechosos de francmasonismo...»².

2. LA MANCHA. GUERRA Y CRISIS

2.1. La división administrativa

La Mancha, que hoy es un concepto geográfico y literario, en el s. XVIII y primera mitad del XIX tuvo una significación histórico-administrativa. Desde 1691 y hasta 1833, existió una demarcación territorial con dicho nombre, mucho más extensa de lo que en la actualidad engloban los límites provinciales. A lo largo de este período sólo el proyecto de división en prefecturas de José I significó un efímero cambio de denominación que no afectó en ningún modo a su extensión.

Por lo tanto, al referirnos en este trabajo a La Mancha no queremos citar sino a la unidad administrativa existente en esa época y que no coincide con los límites de la actual provincia de Ciudad Real ni con los naturales de tal denominación.

1. VALLE CALZADO, A. y MONESCILLO DÍAZ, A. «Guerra y Revolución liberal. 1808-33» *Historia de la Provincia de Ciudad Real*, en Biblioteca de Autores Manchegos, en prensa; y «La guerra de la Independencia en Almagro» en *III Semana de H.^a de Almagro. Ponencias*, C. Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1988, pp. 127-164.

2. AHN, Sección *Inquisición*, leg. 4449, n.º 20.

2.2. La desintegración del Antiguo Régimen

El paso del s. XVIII al XIX puso de manifiesto, según Artola, la fragilidad del Estado español del Antiguo Régimen con unas estructuras políticas y económicas atrasadas. El espíritu de renacimiento creado en la provincia por la Ilustración y sus reformas se fue apagando conforme avanzaba el Reinado de Carlos IV. Las disputas dinásticas entre el Rey y su hijo Fernando, que culminan en el Motín de Aranjuez, significaron el debilitamiento de las estructuras políticas tradicionales de La Mancha.

La debilidad del Antiguo Régimen no sólo era política sino también económica. La Mancha era un claro ejemplo de lo que algunos autores han definido como *modelo interior*, es decir, una zona con un gran sector agrario dedicado al nada diversificado cultivo de cereales y regido por unas relaciones de producción prácticamente feudales donde la nobleza y el clero conservaban en su gran mayoría la propiedad de la tierra frente a la numerosa clase popular campesina. Junto a ellos la pequeña clase media urbana estaba estancada por el escaso avance de los sectores comercial e industrial³.

En este contexto la llegada de los franceses y el inicio de la guerra serán los desencadenantes de la transformación del Estado lo que supone un giro decisivo en el desarrollo histórico español que hay que relacionar forzosamente con el nacimiento de la España contemporánea.

Al igual que en el resto del país, en la provincia de La Mancha, a partir de 1808, las pautas políticas, sociales y económicas comenzaron a transformarse significando el paso definitivo a un nuevo sistema político. Es, por ello, una época de inestabilidad y de cambios estructurales. Así, por ejemplo, la inexistencia de medios de control durante la guerra permitió la alteración de las relaciones de producción debido al aumento de la resistencia al pago del diezmo y la roturación de bienes municipales por parte de la clase popular.

En el plano político subrayar la actitud de la oligarquía dirigente en torno a la formación de las Juntas de Defensa. Estas más que resultar la expresión política de la participación popular representan los poderes tradicionales de las ciudades cubriendo el vacío de poder existente.

Por lo tanto, en La Mancha, la clase dirigente formada por la pequeña nobleza, los funcionarios o letrados de origen modesto, en muchos casos, pero que tras conseguir el título de licenciado en derecho, hacían carrera en la administración y una pequeña capa de ricos labradores, se integraron en las Juntas y, en ellas, se mantuvieron hasta que la derrota española de Ocaña les obligó a una elección particularmente dura, la de

3. Para todo el capítulo 2 ver nota 1.

sumarse al campo patriota y emigrar o la de permanecer en la provincia sumándose al partido francés.

2.3. La administración afrancesada

La política del gobierno francés con respecto a La Mancha estuvo condicionada por las necesidades de la guerra. Las modificaciones de las estructuras territoriales e institucionales son prácticamente inexistentes. Los únicos cambios se refirieron a la capitalidad de la provincia y su cambio de denominación de Intendencia a Prefectura.

En un primer momento la administración francesa de La Mancha se estableció en Almagro donde residió desde el mes de noviembre de 1809 hasta últimos de enero de 1810 para trasladarse desde aquí a la más estratégica Manzanares hasta su retirada en junio de 1812. Por ello los centros afrancesados estuvieron radicados en estas dos ciudades durante dos años y medio. Pero ¿Quiénes fueron los afrancesados? ¿Cuáles su ideología, sus proyectos y realizaciones?

El afrancesamiento en nuestra provincia fue un fenómeno tan amplio y complejo que las generalizaciones sobre él carecen de valor. De ahí que debamos distinguir desde un primer momento dos tipos de afrancesamiento, uno de tipo puramente económico y otro político e ideológico. Nos centraremos en este último ya que fue, sin duda, más significativo para el tema que estudiamos.

El gobierno afrancesado de La Mancha recayó en dos abogados, Florentino de Sarachaga y Antonio de Porras. El primero como prefecto y el segundo como jefe de policía y oidor del Tribunal Criminal.

Este último órgano creado en 1811 en Manzanares estaba formado por magistrados españoles, la mayoría de nuestra provincia como el oidor Fernando Camborda y Núñez, y los agregados al Tribunal Antonio Orozco y Raimundo Quirós. Todos ellos residían en Manzanares desde 1810 o desde la formación del tribunal. El resto de órganos políticos y, sobre todo, económicos se establecieron en Almagro. Aquí residían los afrancesados encargados de los mismos como Bartolomé de Flores, contador de la Mesa Maestral; Luis M.^a Calero, administrador de Rentas Reales y Joaquín de Castro, contador de Reales Maestrazgos.

Los cargos políticos establecidos en Almagro fueron ocupados rápidamente. La gobernación del Campo de Calatrava recayó en un militar noble, Benito M.^a Ciria; la Alcaldía Mayor en Manuel Antonio Calbo y la escribanía de la ciudad en Joaquín M.^a de Siles. Al igual que en estos casos citados, todos los puestos políticos y eclesiásticos fueron ocupados por personas de la provincia de indudable capacidad. Todos ellos se caracterizan, por un lado, por su mentalidad ilustrada y, por otra, por sus intentos conciliadores, de mediación política.

La influencia ilustrada queda patente en la naturaleza de sus proyectos como el saneamiento y canalización del río Azuer y la creación del Colegio de Santo Domingo en sustitución de la desaparecida Universidad de Almagro. El primero es la continuación de una idea del XVIII, del arquitecto Juan de Villanueva.

La política de mediación tiene, entre estos políticos, numerosos ejemplos de los que destacamos los de Joaquín de Castro y Manuel A. Calbo. El primero siguiendo a los afrancesados madrileños socorrió a las comunidades de religiosas y a numerosos párrocos dándoles caudales y frutos de la recaudación⁴. El segundo creó una Junta de Beneficencia y dispuso «se enterrasen bastantes cadáveres abandonados; visitaba con frecuencia la Real Cárcel, socorriendo a los presos necesitados...; alivió la estrechez de algunos sacerdotes...; concilió desavenencias y cortó los pleitos»⁵.

En definitiva, el afrancesamiento ideológico fue una opción escogida por parte de la clase dirigente del Antiguo Régimen que, en la mayoría de los casos, ya habían ocupado cargos públicos o incluso fueron miembros de las Juntas de Defensa. También afectó a ciertos núcleos de intelectuales y eclesiásticos que participaban de una mentalidad ilustrada.

Sus actitudes y realizaciones demuestran, en parte, la tesis del profesor Artola que considera el proyecto político afrancesado como un *intento moderado de reforma* del Antiguo Régimen que tenía sus antecedentes en el reformismo ilustrado de la segunda mitad del XVIII. Las contradicciones de su pensamiento político y la unión de la viabilidad de su proyecto a las victorias de las armas francesas fueron las causas de su fracaso y con ello se perdió un factor de moderación en el peculiar camino de España a un nuevo régimen.

3. LA MASONERIA EN LA MANCHA

3.1. Origen de las logias

La posible aparición de la masonería en La Mancha ha merecido la atención del historiador Martínez Millán. Según sus estudios, la masonería bonapartista contó en esta provincia con una sola logia, la de Manzanares mientras que la posibilidad de existencia de una logia en Almagro la reduce a una reunión esporádica de algunos masones que participaban en la de Manzanares. Antes de ratificar o desmentir tal teoría debemos conocer en lo posible el origen de estas logias y la cronología de su establecimiento.

4. Archivo Municipal de Almagro, leg. 222, n.º 5737.

5. Archivo Militar de Segovia. Relación de méritos de Manuel A. Calvo.

En el apartado anterior veíamos como los centros afrancesados se establecieron primero en Almagro y, más tarde y definitivamente, en Manzanares. A pesar de este traslado Almagro siguió conservando gran parte de la administración afrancesada sobre todo en lo referente a organismos económicos. En ambas ciudades existieron fuerzas militares francesas de forma permanente. Nos encontramos así con los únicos enclaves manchegos donde existen, por un lado, un número considerable de funcionarios y, por otro, militares franceses sin olvidar la importancia de esos núcleos en cuanto a población, edificios, etc... muy destacable en el caso de Almagro.

El 16 de diciembre de 1809 se estableció en esa ciudad el ejército francés que se preparaba para invadir Andalucía acompañado del personal de la administración provincial. En los primeros días de enero de 1810 llega el Rey José I acompañado de la mayor parte de su gobierno.

No nos puede extrañar entonces la declaración de un ayudante de sastre, Fernando Acevedo. Este, enviado a realizar unos trajes «a últimos de 1809 o primeros del 10...» a la casa donde estaba alojado el Tesorero Mayor del Gobierno francés. Dicho lugar era la «...casa grande que hay frente a San Agustín propia de Luis Medrano». Allí observó lo que «... sería alguna de las juntas o logia de francmasones», que describía así: «...todos los días... vió concurrir a ella varias gentes de toda clase... que las personas indicadas eran muchas de ellas oficiales franceses y otras españoles...»⁶.

Por lo tanto la implantación de esta logia coincide exactamente con la presencia en Almagro de grandes fuerzas militares francesas, el Rey José I y un numeroso grupo de afrancesados de la administración nacional, provincial y local. Estas circunstancias y la coincidencia general de los datos cronológicos aportados por los testigos indican la existencia de esta logia.

Este primer taller inició en la masonería a un buen número de funcionarios de la administración provincial y local así como a parte de la élite culta de la ciudad. A finales de enero la capitalidad de la provincia se trasladó a Manzanares y con ella esta primera logia. Su existencia aquí está plenamente confirmada por el testimonio de Pedro Alvarez de Sotomayor, un religioso de rigurosa trayectoria intelectual. A partir de este momento las referencias a la logia de Almagro giran alrededor de un nuevo taller con otra ubicación. Fray Manuel Galiana afirmó «que por los años de 1810 oyo decir que la logia estaba situada en la calle Clavería, en la casa de José A. Ceballos. A ese lugar fue llevado ese mismo año un recaudador de impuestos al servicio de los franceses que «... vio... en la dicha casa concurrencia de gentes cuias acciones y versación le persua-

6. AHN, Sección *Inquisición*, leg. 4449, n.º 20.

dieron ser aquello una Junta de Francmasones...»⁷. De igual forma el resto de las declaraciones se refieren a esta nueva ubicación.

El establecimiento de la masonería bonapartista en La Mancha observa una evolución coherente. La ubicación de la inicial logia de Almagro en una de las oficinas del primer ejército del General Víctor y la presencia en la misma de oficiales franceses parece indicar que nos encontramos ante una logia militar. Sin embargo también participaron en la misma algunos españoles que fueron iniciados allí y que, más tarde, aparecen en los cuadros de los otros talleres.

La pérdida de toda referencia documental a la primera logia de Almagro a partir del traslado de la capitalidad francesa de la provincia, la aparición en los testimonios de oficiales franceses en la logia de Manzanares y la participación de los españoles residentes únicamente en esta ciudad señalan, por un lado, la continuidad entre la logia inicial de Almagro y la de Manzanares y, por otro, su carácter militar con la presencia de algunos españoles.

Mientras tanto los afrancesados almagraños en torno a un grupo de iniciados continuaron su actividad en un nuevo taller compuesto en su mayor parte por españoles.

Los miembros de ambas logias no son comunes y aunque relacionadas por su origen común y cercanía geográfica son distintas. No podemos considerar, por tanto, la idea de Martínez Millán de una única logia.

A pesar de no poder comprobar fehacientemente la filiación de ambas logias sí podemos expresar que por la naturaleza de sus miembros la logia de Almagro se encuadra en la masonería bonapartista afrancesada mientras la de Manzanares conserva su carácter de logia militar. Por otra parte existen pruebas de las excelentes relaciones entre los miembros de la logia de Almagro y algunos afrancesados de la Corte como el ministro de Interior, Marqués de Almanara y el Redactor de la Gaceta, Pedro Estala que asistieron a algunas de las sesiones de la logia. Otros testimonios apuntan la asistencia de dos miembros de ese taller, Benito M.^a Ciria y Fray Angel Moreno a una de las logias de Madrid así como los viajes frecuentes a la capital de algunos de estos afrancesados manchegos⁸.

3.2. Afrancesados y Masones

La política de atracción de la clase dirigente española de José I y sus colaboradores estuvo basada tanto en la concesión de menciones honorí-

7. AHN, *ibidem*.

8. AHN, *ibidem* y Archivo Histórico provincial, leg. 1911-14.

ficas y las económicas inherentes a un cargo público como en el adoctrinamiento ideológico a través de la masonería. La cuestión esencial es si la elección por el partido afrancesado y la aceptación de un cargo bajo la ocupación permitía la asistencia a las logias de forma voluntaria. Pero, ante todo, ¿Quiénes eran masones?

3.2.1. La logia de Manzanares

Estuvo radicada, en un primer momento, en casa del Cura-Rector, Pedro Alvarez de Sotomayor, ya que allí vivía el Venerable de la logia, el Comandante Mr. del Nor. Más tarde se trasladó a la casa de Juan Merino en la calle del Carmen.

Los asistentes españoles no llegaron a alcanzar el número de 10 personas. Todos ellos pertenecen a la administración afrancesada. Procedentes de la primera logia militar de Almagro eran Florentino de Sarahaga; Prefecto de La Mancha; Antonio de Porras, jefe de Policía y Manuel de Zuviría, Jefe de la Milicia Cívica. El resto de los participantes coinciden prácticamente con la composición del Tribunal Criminal como su presidente Blas de Quesada, el Fiscal y un criado del mismo de nombres no citados, los Oidores Fernando Camborda y José Garate así como el agregado Antonio Orozco. También aparecen como masones el exregular agonizante, Nicasio de Manzanares, Vicario eclesiástico de Ciudad Real y el controvertido Coronel Carlos D'Angeville, de origen francés y ex-presidente de la Junta de Defensa del Campo de Calatrava.

Todos los acusados residieron efectivamente en esa ciudad durante estos años. De los asistentes franceses nada sabemos a excepción del Venerable.

3.2.2. La logia de Almagro

Los miembros de la misma, según los testimonios, oscilaban entre 20 y 25 masones. El declarante principal, José Pimienta que huyó de la ceremonia de iniciación y Fernando Cañizares, un conocido curaguerrillero dan una larguísima lista. De las más de 100 personas acusadas por ellos logramos reducirlas a 24 comprobando su residencia en Almagro en los años 1810-12. La acusación en tres declaraciones redujo este número a 12. De ellos un grupo provenía de la primera logia de Almagro. Eran Tomás de Hornero, Cura-Párroco de Almagro; Bartolomé de Flores, Administrador de Rentas Provinciales; Benito M.^a Ciria, Gobernador político del Campo de Calatrava y Fray Angel Moreno.

Los participantes únicamente en esta segunda logia fueron: el Coronel Domingo Miró, Comisario de Guerra; Luis M.^a Calero, Administrador de Rentas Reales; Manuel de Lanza, comandante de Resguardo; Manuel Antonio Calbo, Alcalde Mayor de Almagro; Florencio Bustillo, Factor

de Reales Provisiones; Juan Ambrosio de Las Mesas, Catedrático de Latinidad y Juan José Pérez de la Rosa, médico.

De este taller hemos conseguido recuperar parte del ritual seguido en una iniciación. El iniciado era recibido en el zaguán de la casa por «...dos hombres con un mandilón blanco...». Estos le acompañaban a la habitación alta de la casa donde los esperaban otros tres hombres con mandil «los cuales le introdujeron en un cuarto pequeño donde estaba otro hombre con traje de oficial en una mesita pequeña, un farolito y un tintero...». Allí le dieron papel y lápiz para que contestara a tres preguntas: ¿Qué debe el Hombre a Dios?, ¿Qué debe el hombre a sus semejantes? y Haga Usted su testamento⁹.

3.2.3. La composición de las logias. ideología y motivaciones

Si realizamos un pequeño balance observamos que en la composición de las logias contamos con 7 Abogados, 6 funcionarios de carrera, 4 militares, 3 religiosos, 1 médico y un maestro. El análisis de su origen, profesión e ideología nos puede permitir la obtención de valiosas conclusiones.

En primer lugar destacar un primer dato significativo. La mayor parte de ellos ocupan cargos en la administración afrancesada. Sólo un pequeño grupo se une a la masonería por principios estrictamente ideológicos. Es el formado por Juan Ambrosio de Las Mesas, Juan J. Pérez de la Rosa y Fray Angel Moreno. A la hora de estudiar sus motivaciones en el caso del que más datos hemos podido recopilar es el de Juan Pérez. Este médico, muy conocido en Almagro por su anticlericalismo, solía lanzar discursos públicos ensalzando los principios masónicos: «en distinta ocasión había hecho un gran panegírico de los Francmasones, asegurando que la masonería era buena, pues se ocupaba de socorrer al prójimo...»¹⁰. En 1815 fue procesado por la Inquisición por haber arrojado a patadas una imagen de la Virgen del cuarto de un enfermo¹¹. Es el único acusado junto a Tomás Hornero a quien el Juez del Tribunal de Corte decide condenar por masón.

También es importante subrayar la participación de los religiosos. No olvidemos que el principal encausado es el Presbítero Tomás Hornero, figura central del partido afrancesado. Según el médico Juan Esteban «...se hallaba puesto en las listas de logias de Madrid» y el Tribunal de Corte lo condenó por «alistado entre los concurrentes a la logia de Na-

9. AHN, Sección *Inquisición*, leg. 3727, n.º 70.

10. AHN, Sección *Inquisición*, leg. 4449, n.º 20.

11. BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: «Almagro y la Inquisición» en *III Semana de H.ª. Ponencias*, Ciudad Real, BAM, 1988, pp. 30-34.

poleón desde seis de julio con el grado de maestro»¹². Estos datos tan fragmentarios hacen imposible confirmar si esta logia de Napoleón se refiere a la de Almagro que tendría ese nombre o a la que con ese título existió en Madrid.

El principal núcleo era el formado por abogados, militares y funcionarios. Todos pertenecían a la clase dirigente tradicional y, sobre todo, a la parte de la misma con unos claros ideales ilustrados. Sus motivaciones a la hora de su toma de partido son, según sus justificaciones, muy variadas. Sin embargo sus posturas y acciones demuestran que la razón esencial fue la ideológica, la creencia en el fin del Antiguo Régimen y la necesidad de reforma del mismo que ellos creían posible mediante el apoyo a la monarquía Josefina. Su ideología queda patente en sus trayectorias.

Los dos principales afrancesados de la provincia, Florentino de Sarachaga y Antonio de Porras, tenían un común origen. Ambos eran Abogados de Ciudad Real donde habían ocupado distintos puestos en la administración. El primero admitió el cargo de intendente de manos del General Sebastiani. Su labor política estuvo continuamente mermada por la injerencia francesa y su escaso poder real. Pese a ello apoyó en todo lo posible diversos proyectos de origen ilustrado como el ya citado, de canalización del Azuer.

Antonio de Porras jugó un mayor papel debido a su puesto muy relacionado con la represión política. Su actitud conciliadora le granjeó el respeto de todos. El vicepresidente de la Junta superior de La Mancha, Ortega y Canedo, decía de él: «... fue un hombre de bien y honrado español...»¹³. Por otro lado su mentalidad ilustrada está fuera de toda duda, ya que en 1797 presentó al Consejo de Castilla el proyecto de creación de una Sociedad Económica del País en el cual, según el mismo, «se fomentarían las ciencias, la agricultura y las Artes, con utilidad del individuo y del común»¹⁴.

Otro caso significativo es el de Manuel A. Calbo, Abogado y Maestro en Filosofía en la Universidad de Almagro. En algunos de sus escritos asevera que su único interés, durante esos años, fue «...suavizar la pena del vecindario... manifestando sus deseos de dedicarse al auxilio de sus semejantes». En esta línea no podemos olvidar la puesta en marcha bajo su presidencia de la junta de Beneficencia y la Comisión de creación del Colegio de Santo Domingo junto a otros destacados afrancesados y masones como Tomás Hornero y Benito M.^a Ciria.

Si realizamos un pequeño resumen observamos, en primer lugar, que todos los participantes en las logias eran afrancesados que, en su

12. AHN, Sección *Inquisición*, leg. 3727, n.º 70.

13. AHN, Sección *Inquisición*, leg. 4449, n.º 20.

14. AHN, Sección *Consejos*, leg. 2105, exp. 12.

mayor parte, poseían un cargo político por nombramiento de la administración Josefina y, en segundo lugar, que no todos los afrancesados eran masones. Existe una relación directa, por tanto, entre la ocupación de un puesto público y la participación en la masonería pero a pesar de ello no todos los afrancesados con cargo estuvieron dispuestos a participar en la misma y de hecho no lo hicieron. Ejemplos palpables son los casos de Joaquín de Castro o de Joaquín M.^a de Siles. De igual forma no hemos encontrado en estas logias ningún empleado afrancesado por motivos económicos de nivel medio o bajo. Sin embargo la masonería sí extendió su influencia en otros hombres que, aunque vinculados al partido afrancesado por motivos ideológicos no lo estaban por un puesto público. Este pequeño grupo es, sin duda, el más consciente y defensor de los principios masónicos.

4. HACIA UNA CONCLUSION. ILUSTRADOS, MASONES, LIBERALES

La difusión de la Ilustración por toda España tuvo en la segunda mitad del XVIII su mejor ejemplo en las Sociedades Económicas del país. Gracias a ellas existía una fermentación general en todas las provincias. La creación o su proyecto en La Mancha: Ciudad Real, Valdepeñas, La Solana, Alcázar y otras permitieron la formación de una estimable corriente de opinión ilustrada en las clases dirigentes.

La muerte del Rey ilustrado por excelencia, Carlos III, y el miedo a la difusión y a los hechos de la Francia revolucionaria significaron un retroceso de las reformas ilustradas. Sin embargo sus ideas habían germinado profundamente en importantes sectores de la provincia perdurando «hasta bien avanzado el s. XIX»¹⁵. Esta involución no significó, por tanto, el olvido de las ideas ilustradas. Al contrario, la desintegración progresiva del Estado durante el Reinado de Carlos IV dio lugar, en un núcleo importante de ilustrados, a la creencia de la necesidad de una revolución despótica, interna. El estallido de 1808 y la invasión francesa les permitió la puesta en marcha de su proyecto aunque con el fondo de una guerra nacional, patriótica que dio paso al maniqueísmo de la historiografía clásica dando lugar a un concepto erróneo del afrancesamiento. En este sentido son contundentes las palabras de Menéndez Pelayo que aún reconociendo el origen ilustrado de los mismos, los consideraba una «legión de traidores» o de Jurestschke que los identifica como «simples colaboracionistas»¹⁶.

15. En 1834 se creó en Ciudad Real una Sociedad Económica por iniciativa de Diego Medrano Treviño.

16. MENÉNDEZ PELAYO, M. *H.^a de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1932, Vol. 8-9; y Jurestschke, H. *Los Afrancesados en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Rialp, 1962, p. 139.

De ese germen de las Sociedades y su herencia surgieron los afrancesados manchegos. A lo largo de esta comunicación han podido comprobar ciertas características comunes de los mismos como su pertenencia a la clase dirigente, su formación cultural elevada y sus ideas socio-políticas de un claro origen ilustrado. Su elección por el partido afrancesado está motivada, por un lado, por la oposición a los avances revolucionarios que han vivido con el derrumbamiento de las instituciones del Antiguo Régimen y la formación de las Juntas de Defensa en las que han tomado parte para evitar la participación popular en la vida política pero sintiendo la necesidad de las reformas.

Su difícil toma de posicionamiento pasaba por jurar fidelidad al nuevo Rey y, con ella, dieron lugar a un «partido» cuyo ideario se basaba en el despotismo ilustrado y el apoyo político al nuevo monarca. Teniendo en cuenta esta evolución no nos puede sorprender la incorporación de algunos de estos afrancesados a la masonería bonapartista, más aún conociendo su finalidad.

Por otra parte la ideología social de la misma basada en la enseñanza de «la tolerancia, la obediencia a la Corona y la moderación» coincide con muchas de las realizaciones de los afrancesados y masones manchegos.

En definitiva la motivación esencial de estos hombres en relación a su participación en las logias es debida a la estructura de la masonería bonapartista en cuanto instrumento de apoyo a su opción política basada en el mantenimiento de la nueva monarquía. La difusión de la masonería no se encontró, sin embargo, ante unos individuos que la creían a su vez como una obligación más en la aceptación del cargo sino que sus ideas nacidas en los principios ilustrados y madurados por la influencia napoleónica, se encuentran en el marco donde desarrollarlos.

El intento afrancesado y con él, su masonería, fracasa no por la derrota de las armas francesas sino «porque no es más que el cadáver de una doctrina en lucha contra el absolutismo tradicional y la nueva ideología liberal»¹⁷. Habrá que esperar a 1868 para que la masonería levante de nuevo sus templos en La Mancha. Hasta esa fecha nacieron en esta provincia durante el Trienio Constitucional alguna organización que al igual que la masonería bonapartista pretendía apoyar un proyecto político, el liberal al que los afrancesados habían opuesto el suyo en 1810. Es el caso de las Sociedades Patrióticas. Su geografía coincide, en parte, con las de las sociedades económicas del País y las logias bonapartistas: Almagro, Ciudad Real, Valdepeñas y Alcázar de San Juan.

La aparición de la masonería en La Mancha no es un fenómeno circunstancial producido por la invasión francesa sino un acontecimiento

17. ARTOLA, M. *Los Afrancesados*. Madrid, Turner, 1976, p. 61.

de importante significación para esta provincia englobado en el proceso histórico de crisis del Antiguo Régimen y transición a un nuevo sistema político, el liberal. En mi opinión existe una coherencia absoluta entre la aparición por La Mancha durante la segunda mitad del XVIII de las Sociedades Económicas del país; de la masonería bonapartista durante la Guerra de la Independencia y de las Sociedades Patrióticas durante el Trienio Constitucional. Es posible que la conclusión esencial sea demostrar algo obvio pero necesario, *la continuidad del proceso histórico* en un espacio determinado por razones de trabajo pero estrechamente relacionado no sólo con la realidad nacional sino también con la europea.

Por otra parte no se ha hecho sino trabajar en la mayor parte de los archivos posible. «Todo ello con el fin de situar la masonería en la sociedad en que se mueve...»¹⁸.

18. FERRER BENIMELI, J. A. y MARQUEZ SANTOS, F. «Fuentes, metodología y cartografía para el estudio de la masonería en Castilla-La Mancha», *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. IX, Ciudad Real, 1988, p. 146.